Chía Cundinamarca, 08 de Julio de 2.026

ESTUDIO DE IDONEIDAD

De conformidad con lo señalado en el artículo 209 de la Constitución Política, el Estatuto Interno y el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital San Antonio de Chía, el Régimen Jurídico aplicable es el Privado, por medio de la presente se procede a realizar la evaluación de idoneidad de la oferta presentada por **JOHANNA ALEXANDRA CORREDOR CUELLAR** mayor de edad identificado (a) con la **cédula de ciudadanía No. 1.010.193.775, DE BOGOTA,** con el objeto de verificar la aptitud jurídica, técnica y administrativa para celebrar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN ASISTENCIAL COMO MÉDICO GENERAL PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA Y CENTRO DE SALUD DE COTA.

Marco Jurídico: El análisis de que trata el objeto contractual en materia de contratación directa se enmarca en las siguientes disposiciones de orden legal y reglamentario, el numeral 6 del artículo 195 de la ley 100 de 1993 en concordancia con lo señalado en el artículo 16 del decreto 1876 de 1994 por el cual se reglamenta la ley 100 de 1993; Acuerdo 002 de 2025 por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Chia.

Idoneidad: Conforme a la normatividad que rige este tipo de contratación es viable celebrarse; con el oferente **JOHANNA ALEXANDRA CORREDOR CUELLAR** mayor de edad identificado (a) con la **cédula de ciudadanía No. 1.010.193.775 DE BOGOTA,** el contrato de Prestación de servicios de cuyo objeto contractual está descrito anteriormente ya que cuenta como persona natural, con la suficiente capacidad jurídica, técnica, administrativa acreditada, y sin antecedentes adversos, así:

1. Propuesta
2. Certificado de idoneidad - gerente
3. Formato único de hoja de vida función pública - SIGEP
4. Formato declaración de bienes y rentas
5. Fotocopia libreta militar hombres menores de 50 años o tener definida la situación militar
6. Fotocopia de cedula de ciudadanía
7. Copia de tarjeta profesional (cuando aplique)
8. Copia de acta y diploma técnico y/o tecnólogo / bachiller
9. Registro único nacional de talento humano en salud.
10. Resolución de autorización para el ejercicio de la profesión u oficio en el territorio nacional (aplica para todo el personal asistencial)
11. Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés para contratar
12. Original certificado de antecedentes disciplinarios vigente (procuraduría) no mayor a tres (03) meses
13. Original certificado de antecedentes fiscales vigente (contraloría) no mayor a tres (03) meses
14. Original certificado judicial (policía nacional) no mayor a tres (03) meses
15. Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC (policía nacional) no mayor a tres (03) meses
16. Original certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, no mayor a tres (03) meses
17. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) no mayor a tres (03) meses
18. Certificado de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
19. Certificado curso de MIPG.
20. Registro único tributario Rut actualizado con su respectiva actividad económica para contratar
21. Certificado curso de soporte vital básico (bls) (auxiliares de enfermería, enfermeras, terapeutas respiratorios, médicos, pic) vigente.
22. Certificado curso de soporte vital avanzado (acls) (enfermeras y médicos) vigente.
23. Certificado curso de atención prehospitalaria (aph) (conductores y personal asistencial) vigente.
24. Certificado curso manejo dea vigente (aplica todo el personal asistencial)
25. Certificado curso manejo de pruebas en punto de atención "poct" (aplica todo el personal asistencial)
26. Certificado curso de manejo del dolor y cuidado paliativo (aplica todo el personal asistencial, trabajo social y siau)
27. Curso atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos (aplica todo el personal asistencial

28. Certificado curso de humanización en servicio de salud (todo el (aplica todo el personal asistencial y administrativo)
29. Certificado curso de acompañamiento en proceso de duelo con énfasis en terapia emocional. (personal de salud servicios de consulta externa, urgencias, hospitalización, cirugía y salud pública).
30. Curso de asesora en vih y enfermedades de trasmisión sexual (psicólogos, médicos, enfermeras, trabajador social).
31. Curso de atención integral en salud de las personas victimas de violencia sexual (aplica todo el personal asistencial)
32. Carnet de vacunas, esquema completo (hepatitis b, toxoide tetánico, covid 19 (aplica todo el personal asistencial, servicios generales, pic)
33. Examen médico de salud ocupacional con expedición no mayor a 3 años, en el caso de que la persona no haya prestado servicios (laborado) en el transcurso de 6 meses deberá realizarse el examen de nuevo.
34. Referencias de experiencia (2 ultimas)
35. Certificación de afiliación a salud no mayor a un (01) mes)
36. Certificación de afiliación a pensión no mayor a un (01) mes)
37. Certificación bancaria

CONCLUSIÓN.

Se observa del presente análisis de la oferta realizada por la Señor (a) **JOHANNA ALEXANDRA CORREDOR CUELLAR** mayor de edad identificado (a) con la **Cédula de Ciudadanía No. 1.010.193.775 DE BOGOTA** es idónea para la celebración del contrato respecto del cual se efectuó invitación, presentó oferta y se compromete con la entidad al cumplimiento del objeto contractual propuesto.

Para constancia se firma el día Ocho (08) del mes de Julio del año dos mil Veintiséis (2026).

E.S.E. Hospital San Antonio de Chía
Johanna Alexandra Arrigain
Subgerente Científica

EDITH JOHANNA RAMIREZ AYALA
Subgerente Científica

Gestión Documental.

Proyectó: Diana Carolina Cortés peña / Contratación
Revisó: Rafael Galindez Reyes / Apoyo profesional especializado Contratación
Revisó: Uldarico soto rojas / Asesor Jurídico en Contratación
Aprobó: Lyda Marisell Méndez Alvarez / Gerente (E)